



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 20 DE AGOSTO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONCEDÍO LA IMPUGNACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO **11001-02-03-000-2026-03637-00** INSTAURADA POR DIEGO ALEJANDRO ABELLO CÁRDENAS Y ÁLVARO HERNÁN ABELLO CÁRDENAS, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA EL JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN Y LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A **ANA ROCÍO MARTÍNEZ VÁSQUEZ, SELENI YACKELYN MARTÍNEZ LEDEZMA Y DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CÁRDENAS** EN EL PROCESO 05001-31-03-017-2018-00285-00 A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 21 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA